

## ESTENOGRAFIA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 8

Fecha 27 de Agosto de 2019

Hora de inicio: 16:15 horas.

**Punto No. 1:** Asistencia 11 de 11 regidores.

**Punto No. 2:** Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

**Punto No. 3:** Se puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes.

**Punto No. 4: Asuntos a Tratar:**

- a) **Presentación de la nueva propuesta de la Ley de Ingresos 2020 para el Municipio de El Grullo, Jalisco, para su votación y en su caso aprobación.** La Presidenta Mónica Marín agradece a los regidores por sus aportaciones y modificaciones a dicha Ley, la cual fue nuevamente enviada por correo electrónico a los regidores con las modificaciones y aportaciones tomadas en cuenta.

El regidor Oscar Jiménez Vargas agradece por las observaciones que fueron tomadas en cuenta. *Comentando que siguen existiendo diversidad de opiniones, por lo que menciona estar en contra del aumento de los impuestos.*

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez menciona que lo reviso nuevamente y aun cuenta con algunos errores, así como que no se incluyeron algunas de sus aportaciones. Haciendo hincapié en apoyar a la economía Grullense, ya que los incrementos que están proponiendo afectarán a gran parte de la Población.

Aclarando la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro respecto al costo de las Actas, las cuales no se pueden reducir el costo debido a que se tienen que ir por ellas y pagar viáticos.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio menciona que es un trabajo muy cercano, que se requiere de mucho consenso, por lo que manifiesta que no está en posición de aprobar la Ley.

Comenta la regidora María Azucena Rodríguez Ramos que tuvo algunas dudas, las cuales consulto y fueron resueltas por la Encargada de Hacienda Municipal la L.C.P. Gabriela Maldonado Medina. Pero a pesar del fundamento que me dio la directora no estoy convencida de votar a favor de esta ley.

Se obtienen 4 (cuatro) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, y los regidores Víctor Manuel Pozos y Javier Covarrubias. **Y 7 (siete) en contra de los regidores María Azucena Rodríguez, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández, Oscar Jiménez, Erika Lizbeth Murillo, Milton Cárdenas y Erika Ramírez. Por lo que dicho punto NO queda autorizado.**

**Punto No. 5:** Se dio por terminada a las 16:33 horas, del día 27 de Agosto de 2019.

Atentamente:



**LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA**  
**SECRETARIO GENERAL**